Sesión formativa PDI y PAS
Economía Social y Solidaria

COORDINA	Correo electrónico	Teléfono
Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, Dirección de Cooperación al Desarrollo y Compromiso Social (Ana Cano Ramírez)	dicod@ulpgc.es	928458013-18

JUSTIFICACIÓN

Desde el nacimiento del capitalismo han existido numerosas iniciativas prácticas que algunas organizaciones han impulsado como respuesta a los problemas de desigualdad e injusticia que el propio sistema generaba. Así, históricamente, han sido muchas las experiencias, movimientos sociales y corrientes académicas que, desde presupuestos y enfoques plurales, se han reconocido como parte de esa otra forma de entender y hacer economía desde criterios relacionados con la justicia social, así como en contraposición con las desigualdades y el conjunto de consecuencias nocivas producidas por el funcionamiento del sistema capitalista.

La economía social y solidaria es una visión y una práctica que reivindica la economía en sus diferentes facetas (producción, financiación, comercio y consumo) como medio - y no como fin- al servicio del desarrollo personal y comunitario. De esta manera, se presenta como una alternativa al modelo económico imperante, siendo un instrumento de transformación social y justicia, que fomenta un desarrollo sostenible y participativo.

La realidad de este sector económico, que también se reivindica como movimiento social, es muy amplia en varios países, estando organizada y coordinada en redes en 65 países, con reconocimiento en muchas normativas, leyes e incluso en la constitución de algún país.

La economía solidaria integra o está en sintonía con muchas demandas y movimientos por incorporar la justicia y los derechos humanos a la esfera de las relaciones económicas, como puede ser el comercio justo, la soberanía alimentaria, las finanzas éticas, el mercado social, el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la cultura libre, la democracia económica, entre otras. Existen muchas universidades que ya integran esta visión de la economía en sus materias, e incluso investigan sobre el impacto social y económico de sus prácticas.

Si la universidad está por fomentar los derechos humanos en la economía, es necesario incorporar también esta corriente económica en los estudios, y de esta manera fomentar el desarrollo de una sociedad más justa, social, inclusiva, ecológica y solidaria.

OBJETIVO

Establecer un marco teórico sobre economía social y solidaria

Dar a conocer las prácticas y las dimensiones del sector

Disponer el profesorado de recursos, herramientas y materiales prácticos

Conocer otras iniciativas universitarias en esta materia

CONTENIDOS

1. Introducción a la economía solidaria y alternativa. Conceptualización.
2. Situación actual de la Economía Solidaria en el Norte y en el Sur.
3. Introducción a las dimensiones de la economía solidaria: financiación, producción, comercialización y consumo. Finanzas éticas y solidarias.
4. Producción de la economía solidaria. Empresas sociales y de inserción social. Auditoría Social.
5. Comercialización de la economía solidaria: Redes de trueque, bancos del tiempo, tiendas

gratis, comercio justo.
6. Consumo responsable individual e institucional. Compra pública responsable. Mercado Social.

METODOLOGÍA

La sesión se realizará de forma dinámica y participativa, incorporando tiempos de explicación con apoyo de presentaciones virtuales, con otros espacios de participación con dinámicas de grupo, más proyección de pequeños vídeos didácticos, y en un continuo diálogo y debate abierto para aclarar todas las dudas.
Se entregarán documentos con acceso a listas de recursos clasificados por materias.

PONENTES

Carlos Rey Bacaicoa. Secretario Técnico de REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria

BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca de Economía Solidaria: http://www.economiasolidaria.org/bibliografia

Enciclopedia de la economía social y solidaria: http://es.solecopedia.org

Sitio de recursos de la economía social y solidaria: http://www.socioeco.org

INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

La solicitud de inscripción debe ser enviada a la siguiente dirección: dicod@ulpgc.es
(Ver modelo en anexo I).

El número máximo de PDI admitidos será de 40.

La lista de admitidos se confeccionará mediante el siguiente procedimiento:

1. Se ordenarán las solicitudes por orden de preinscripción.
2. Se reservará el 85 % al PDI con dedicación a Tiempo completo y el 15% al PDI a Tiempo Parcial.
3. Para asignar las plazas se tendrá en cuenta:
   - 3.1. La pertenencia a: Grupo de Cooperación al Desarrollo, Grupo de Innovación Educativa y/o Grupo de Investigación de la ULPGC.
   - 3.2. Haber participado/colaborado en las actividades del PUEDySS (Programa Universitaria de Educación para el Desarrollo y Sensibilización Social).
   - 3.3. La/s asignatura/s que imparte el solicitante tiene definidas algunas de las competencias nucleares 4 y 5 de la ULPGC.
   - 3.4. El Departamento al que estoy adscrito/a es (se priorizará la diversidad de pertenencia a departamentos).

DURACIÓN

4 horas
16-20 h

DIA	LUGAR DE IMPARTICIÓN
13 de mayo de 2015	Facultad de Informática de ULPGC (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

OBSERVACIONES
Se solicitará la convalidación del curso para que ser incluído en el Programa de Habilidades Docentes del Plan de Formación Contínua del Profesorado del Vicerrectorado de Profesorado. A los efectos de obtener certificación, la asistencia mínima deberá ser del 75 % del total de horas.